

## BASES

Este periódico se publica todos los días menos los sábados, repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

Oficinas: Esato Diego de Cádiz, n.º 6. Talleres, en la misma casa.

# LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA FRASATLANTICA

## SUBSCRIPCION

En Cádiz, el mes, Ptas. 1'50  
Provincias, trimestre - 5'00  
Número del día 10 céntimos  
Anuncios a precios módicos, con extensa circulación, por insertarse en las ediciones que en g. an n.º nero se reparten gratis.

## LONDRES

## El cumpleaños de D. Alfonso XIII

Con menos animación que otros años —debido a dos razones: el mal tiempo y los días arduos que atravesamos—, se verificó en la embajada de España la recepción que siempre se organiza para celebrar el cumpleaños de nuestro Rey.

La hora escogida para la recepción —de dos a cuatro de la tarde— no era tampoco la más a propósito en Londres para que muchos pudieran asistir.

Pero hubo para ello una razón poderosa.

Cuando por todas partes, especialmente en las altas esferas, se predica la economía y la frugalidad, hubiera sido de mal gusto que la colonia de España en Londres, haciendo caso omiso de las órdenes del Food Controller, hubiese sido obsequiada por nuestro embajador con la misma esplendidez de otros años.

Sin embargo, y a pesar de todo ello —amén de la huelga de los «autobuses», que ha hecho que los «taxímetros» «hagan su Agosto»—, la concurrencia que se congregó en los amplios salones de Grosvenor Gardens era bastante numerosa, muy selecta, muy representativa.

Entre los concurrentes tuve el gusto de saludar a los condes de Torre Díaz.

La Cámara de Comercio de España en Londres estaba representada por su presidente, don José Roura, y don Ricardo González y don Fernando Ruiz, de la Junta directiva.

También vi a don Nicasio Jauralde, director de la Agencia del Banco de España en Londres; al Padre Elizondo, a don Luis Gordón y a muchas otras distinguidas personas y Comisiones, que sería largo enumerar.

Asistió un buen número de señoras, que lucían sus «toilettes» primaverales.

Nuestro embajador, junto con su distinguida esposa, cuya amabilidad es por todos reconocida, se esforzaba por atender a todos.

Entre los que acudieron a la embajada, para expresar sus felicitaciones a don Alfonso, con motivo de su cumpleaños, se hallaba el honorable sir Arturo Walsh, jefe de ceremonias, quien acudió en representación y por mandato del Rey Jorge.

Casi todo el Cuerpo diplomático y consular de las Repúblicas ibero americanas acudió al edificio de Grosvenor Square para dejar tarjeta.

El lord mayor, sir William Dunn, envió un mensaje, expresando las felicitaciones y buenos deseos de la ciudad de Londres para el Rey de España.

A este mensaje, el Sr. Merry del Val contestó que transmitiría con gratitud a su augusto Soberano los deseos expresados por el lord mayor.

La Cámara de Comercio española y otras entidades enviaron asimismo telegramas a D. Alfonso, felicitándole, como todos los años.

Los que no han vivido en el extranjero, no saben las emociones que despiertan estas reuniones en la embajada española.

Para conmemorar el cumpleaños del Rey se reúnen, una vez al año, elementos que durante 364 días andan dispersos.

Somos muchos los que no nos vemos más que una vez al año en esta ciudad, tan extensa: el 17 de Mayo, en la embajada, que tan apropiadamente llama el Sr. Merry del Val «Casa de España».

Muchos son los españoles que desean la repetición de tan agradables reuniones, y proponen que se celebre también el cumpleaños de la Reina D.ª Victoria, a la que todavía se llama cariñosamente en Inglaterra la Princesa Ena.

J. B.

## Mandos militares de la provincia

Telegráficamente se conoce la noticia de haber sido nombrado general gobernador militar de Cádiz, don José Olaguer, persona que, según nuestras referencias, goza de gran prestigio en el Ejército y entre sus amistades particulares.

Cesa en dicho cargo el señor don Fernando Moltó, designándosele para el mando de la sexta división de Alicante.

El señor Moltó, persona afabilísima y reconocida como un perfecto caballero, en el poco tiempo que llevaba en Cádiz se había captado las simpatías de sus vecinos.

El traslado ha de ser muy sentido, y le deseamos que en su nuevo cargo obtenga las mismas simpatías que en Cádiz deja al marcharse.

También ha comunicado el telégrafo, haber sido designado para el mando militar de la brigada de Jerez, el general de brigada don José de la Calle, también persona que viene rodeada de las mejores referencias.

## Origen de las regatas

En los primeros siglos de la Edad Media, en Venecia, se celebraba con gran pompa, tradicional costumbre, la fiesta de las Candelas.

Uno de los festejos de dicha fiesta consistía en el Dux, rodeado de brillante corte de Obispos, Consejeros y Nobles, y desde el sitio denominado Isola del Castillo (hoy arsenal), confriera de las rentas del tesoro la dote de doce doncellas venecianas entre las aclamaciones del pueblo.

En el siglo X y siendo Dux de Venecia Pier Candiano III, entre la sorpresa de la multitud, unos arrojados piratas robaron a las doce doncellas con sus dotes.

Los venecianos habilitaron inmediatamente las góndolas y barcos disponibles, haciéndose inmediatamente a la mar, consiguiendo alcanzar a los piratas y rescatar la presa.

Desde entonces fué tradicional, en di-

cho día, premiar la góndola que más velozmente remara.

Tal fué el origen de las regatas.

## ESCASEZ Y CARESTIA

### Las subsistencias

#### Las mercancías de tránsito por Portugal

La Dirección general de Aduanas ha comunicado a los administradores de las Aduanas fronterizas con Portugal, de Baijajoz, Fuentes de Oñoro, Frageneda, Tuy y Valencia de Alcántara, que siempre que en ellas se presenten substancias alimenticias prohibidas a la exportación, con objeto de ser conducidas por ferrocarril a través del territorio portugués, para entrar nuevamente en España, utilizando las ventajas que concede el artículo 160 de las Ordenanzas, se exija al remitente una obligación, saliendo garante de todas las responsabilidades, tanto penales como pecuniarias, en que pueda incurrir, si a debido tiempo no justificase su reimportación en España de los géneros salidos en tránsito para Portugal.

En caso de que las garantías no fueran bastantes, a juicio de la Administración correspondiente, se exigirá depósito en metálico, en cantidad suficiente para responder del pago de las multas que pudieran llegar a imponerse; las guías de tránsito se extenderán precisamente a nombre de los fabricantes exportadores, acreditándose, con los justificantes necesarios, que satisfacen la contribución correspondiente para ejercer el referido comercio, y que no se trata de intermediarios sin responsabilidad efectiva, tanto pecuniaria como personal.

#### Importación de trigo

Ayer dió la «Gaceta» una R. O. de Hacienda distribuyendo a entidades mercantiles de Gijón, Pasajes y Bilbao, respectivamente los cargamentos de trigo americano que han traído los vapores «Carlos» y «Bizcargi-Mendi».

El precio es de 39 pesetas los cien kilos franco bordo.

Dispónese también que por los delegados de Hacienda de las respectivas provincias se comunique a los gobernadores civiles, como presidentes de las Juntas de Subsistencias, la entrega del trigo a los cesionarios, a fin de que se ejerza la necesaria vigilancia para conocer si se cumplen por los fabricantes las obligaciones contraídas respecto a los precios de venta del pan y las harinas y poder expedir en su día, caso de cumplimiento de dichas condiciones, las certificaciones necesarias para proceder a la devolución de los depósitos constituidos.

## Academias

### y Escuelas

#### Derechos de examen

El «Diario Oficial» del ministerio de Marina, inserta circular fecha 25 del actual, que dice así:

«Como resultado del expediente trami-

tado al efecto, se ha puesto de manifiesto la desigualdad que existe entre los opositores a plazas de aprendices maquinistas y aprendices torpedistas electricistas y los opositores a las demás carreras de la Armada y de la Marina mercante, en cuanto a pagos de derechos de examen, y también la que, como consecuencia de esto, existe en la percepción de dietas entre los respectivos tribunales de exámenes.

A fin de hacer desaparecer, en lo posible, estas desigualdades, S. M. el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Los reglamentos para el régimen y gobierno de los tribunales de exámenes para el ingreso en la Armada como aprendices maquinistas o aprendiz torpedista electricista, aprobados por Reales órdenes de 31 de Marzo de 1915 (Diario Oficial número 79) y 27 de Marzo de 1916 (D. O. número 74), se adicionan con el artículo o regla siguiente:

«Antes de empezar los actos de los exámenes, cada opositor entregará al secretario del tribunal la cantidad de 15 pesetas, en concepto de derechos de examen.»

Del total recaudado, se pagarán, en primer lugar, los gastos de escritorio que se ocasionen, y del remanente percibirán los individuos que componen el tribunal, en concepto de dietas, por cada día que el mismo funcione, las cantidades siguientes:

El presidente 19 pesetas, los vocales de la clase de jefes u oficiales 13'50 y los vocales de cuerpo subalterno 6, en analogía con lo dispuesto para los tribunales de exámenes para capitanes y pilotos en Real orden de 21 de Junio de 1912 («Colección Legislativa», página 550), y para maquinistas navales en la Real orden de 27 de Septiembre de 1912 («C. L.», página 733).

Estas cantidades las percibirán sin perjuicio de las que reglamentariamente les correspondan por comisión indemnizable del servicio.

Si lo recaudado por derechos de examen, después de pagar los gastos de escritorio, no alcanzase para abonar las dietas dichas, se repartirá proporcionalmente a ellas.

Si hubiese sobrante, el presidente lo remitirá al de la Institución benéfica para los huérfanos de la Armada.»

2.º Es la voluntad de Su Majestad, que esta soberana disposición comience a regir en las primeras oposiciones que se convoquen.»

## FUTBOL

Mañana, gran partido entre el campeón de Andalucía «Sevilla F. C.», y el ex-campeón «Español F. C.», de Cádiz.

Comenzará a las cinco de la tarde, en punto.

Hay extraordinaria animación.

## NOTICIAS DIVERSAS

De la Diputación:

Han presentado también solicitudes para optar a la plaza de oficial cuarto, vacante por ascenso, los auxiliares señores don Enrique Grifols y don Isidoro Angel Seguí.

El señor gobernador civil interino de la provincia de Málaga, participa al de Cádiz que el día 22 del pasado mes de Mayo le fué entregado al señor director de la Compañía de Ferrocarriles Andaluces, oficio que dicha autoridad gubernativa de Cádiz remite, relativo a quejas formuladas por el Excmo. Sr. Comandante general del Apostadero de esta capital, contra el jefe de la estación de San Fernando, con motivo de embarque de una expedición de marinería.

Por la Sección administrativa de Primera enseñanza, se eleva al Ilmo. Señor Director general del Ramo, instancia de la maestra D.<sup>a</sup> María Luisa de Orleans Domínguez, solicitando su reingreso en el Magisterio Nacional.

El Gobierno civil de Sevilla ha concedido autorización para que se pueda remitir al puerto de Ceuta por el laud «Ricardo» y a la consignación del señor director de la Junta de Obras del Puerto, cuatro cajas con mecha.

También se remiten a San Fernando, Puerto de Santa María y Puerto Real, a la consignación de la señora viuda e hijos de don José Sáiz, don Javier Merello y don José Rodríguez, cinco cajas con dinamita y una de cápsulas al primero, una de cartuchería vacía al segundo y una de pólvora al tercero.

La Comandancia de Marina, Juzgado de Instrucción de Cádiz, llama a los siguientes procesados por deserción mercante, para que en el término de 15 días comparezcan ante el mismo:

Juan Luque Oleas, José Ibarra Barceló, Manuel Martín Blanco, José García García y José Soler Serra.

Marchó ayer a Chiclana con su distinguida señora e hijos, nuestro querido amigo don Augusto Marengo.

Pasará en dicha ciudad una breve temporada.

Se encuentra en Cádiz, a donde llegó ayer el Sr. D. José Gener, socio de la importante casa dedicada al negocio de carbones minerales, establecida en Sevilla, denominada Gener y Compañía.

Dicho Sr. ha venido con el exclusivo objeto de hacer ofrecimientos de tan preciado combustible a las más importantes entidades industriales gaditanas, con tanta mayor razón cuanto que se trata de una de las más acreditadas cuencas carboníferas de Asturias.

La Guardia civil de Algodonales, da cuenta a este Gobierno civil de que en el establecimiento de comestibles que en el número 21 de la calle Canalejas pose en dicha villa el vecino de la misma Francisco Núñez Becerra, habiéndose cometido un escape debajo de la puerta que separa el establecimiento del corral.

Sólo se notó la falta de seis pesetas en calderilla que se guardaba en un cajón del mostrador, pues el dueño del referido

establecimiento tiene por costumbre llevarse el dinero de la venta a su domicilio.

Aun se desconoce quienes sean los autores de tal hecho.

Hoy se reunirá en el Excmo. Ayuntamiento la Comisión de alumbrado.

Ayer la Guardia municipal detuvo a una mujer por maltratar a una criatura pequeña hija suya que llevaba en los brazos.

El próximo domingo recibirán la sagrada Comunión los penados que se encuentran en esta Cárcel.

Visitó ayer tarde al Sr. Alcalde el delegado de la Compañía Trasatlántica en Cádiz, don Carlos Barria, quien dió las gracias al Sr. García Noguero por el pésame que le dirijiera con motivo de la pérdida del vapor «Eizaguirra».

Los individuos pertenecientes al regimiento infantería de Alava, que a continuación se relacionan, se presentarán en la secretaría municipal, sección de quintas, provistos de sus pases militares, para recoger otro de segunda situación, que remite dicho cuerpo.

Erasmo Ubada Gálvez, Mariano Camargo Roman, José Claudio Dota Cuelto, Francisco Pérez Sánchez, Manuel Medina Ordóñez, Armado Núñez Bulgas.

Se encuentra en Cádiz, nuestro querido amigo particular el digno farmacéutico de Trebujena, jefe del partido republicano en aquella villa, don Francisco Carrasco.

## UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de: neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer.

Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito, puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.

Dirigirse únicamente por escrito, a doña Carmen D. A. García, Aribau, 42, Barcelona.

Alcaldía Constitucional de Cádiz  
EDICTO

Debiendo procederse al desalojo de las sepulturas ocupadas desde el 12 de Febrero al 31 de Mayo de 1907, que son las del patio primero del Oeste, fila primera, desde el número 30 al 56, ambos inclusive, y las del patio tercero, primero, central, fila segunda, desde la letra A, desde el número 1 al 24, también inclusive, se concede un plazo de quince días, contados desde a fecha del presente para que las familias interesadas procedan a su renovación o traslado a otras sepulturas, proveyéndose de la licencia correspondiente, dentro del plazo señalado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

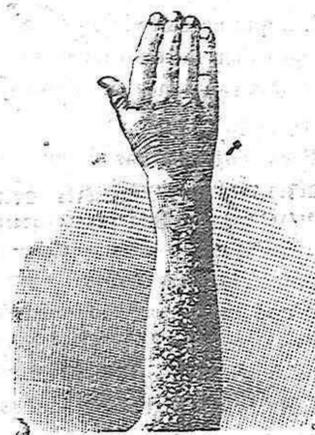
Cádiz 1.º de Junio de 1917. — El alcalde,

Manuel García Noguero.

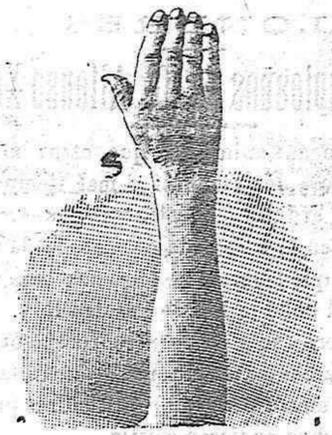
## DESCUBRIMIENTO SENSACIONAL

Curación radical de todas las enfermedades de la piel, de las llagas de las piernas y del Artritis, Reumatismo, Gota, dolores, etc por medio del

## Tratamiento de L. RICHELET



Antes de la curación.



Después de 15 días de tratamiento

Hemos señalado a los lectores de este periódico el descubrimiento sensacional de señor RICHELET, Farmacéutico y Químico en Sedan, de Francia, en lo que toca a las enfermedades que han sido curadas, después de algunos días, por este tratamiento maravilloso.

«Ezemas, herpes, impetigos, acné, sarpullidos, prurigos, rojeces, sarpullidos torinaeos, sycosis de la barba, comezones, llagas varicosas y eczemas varicosas de las piernas, enfermedades sifilíticas.»

Este maravilloso tratamiento ejerce su acción, tanto sobre el punto en el cual se localiza el mal, como sobre la sangre, que, después de algunos días, se encuentra transformada y purificada. Todos los ensayos tuvieron buen éxito, y no se ha producido jamás una recaída después de su curación.

El precio del tratamiento es proporcionado con todas las condiciones de la fortuna. Existe también un tratamiento para los niños de 3 hasta 16 años. Acaba el señor RICHELET de instalar depósitos de su tratamiento en todas las boticas y droguerías de España.

Un folleto en lengua española, tratando de las enfermedades de la piel, ha de ser remitido gratuitamente por los depositarios a las personas que lo pidan.

Para obtener también gratuitamente ese folleto, basta dirijirse:

SR. L. RICHELET, --6 rue Belfort, en Bayonne (Francia)

DEPOSITO GENERAL Y VENTA. — Droguería de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), en San Sebastián,

DEPOSITARIO EN CADIZ. — Restituto Matute, Plaza Isabel II 2.

## Publicación artística

La importante revista ilustrada «La Isla», que con tanto acierto dirige nuestro querido amigo particular don Gaspar Ruiz Hernández, acaba de publicar su número correspondiente al 31 de Mayo, dedicado por entero a la pittoresca y preciosa villa de Rota, en la cual tiene todos sus afectos y sus amores tan estimado escritor.

Aparecen en el citado número preciosos grabados de aquella población, amén de otros de verdadero gusto artístico.

Nuestra más cordial felicitación al querido compañero don Gaspar Ruiz, por este número de su interesante Revista, que recomendamos a todos los aficionados a las artes gráficas.

## Inventos norteamericanos

Londres, 30.

Comunican de Nueva York, que el doctor Dewalioff, vicepresidente de la Liga medicofarmacéutica, ha manifestado en la asamblea anual que celebra ese organismo, que al efectuar él y su hijo unas reacciones químicas, acaban de descubrir casualmente una mezcla, cuya potencia explosiva excede a todo lo conocido y es muy superior a las del trinito-lueno y la dinamita.

Cinco diminutas partículas del nuevo explosivo, bastarían para volar el Woolworth, que es el edificio más elevado de Nueva-York.

## SECCION MARITIMA

Servicio de vapores entre Cádiz, Puerto Real y Carraca

De Puerto Real para Cádiz:

8 de la mañana y 1'30 de la tarde.

De Cádiz para Puerto Real:

10 de la mañana y 2 de la tarde.

De Puerto Real para Carraca:

6'30 de la mañana y 2'45 de la tarde

De Carraca para Puerto Real:

7'15 de la mañana y 4'45 de la tarde.

## MALES DE ESTÓMAGO

Cuando los órganos digestivos están enfermos se presentan dos ó más de los síntomas siguientes: mal gusto de boca y lengua sucia, desigualdad de carácter, pesadez general y de cabeza, aguas de boca, acedias, dolor de estómago, digestión difícil, flatulencias, estreñimiento y, en otros casos, diarreas, cólicos, indigestiones, hipercloridria, dilatación y úlcera del estómago, diarreas y desnutrición en los niños, etc.

## El Elixir Estomacal

DE

## SAIZ de CARLOS

(Stomalix)

cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago é intestinos que lo toman, porque quita el dolor, ayuda a las digestiones, abre el apetito y tonifica, aumenta la secreción del jugo gástrico suprime las molestias de la digestión, y obra como preventivo.

De venta en las principales farmacias del mundo y Ferrano, 20, MADRID. Se remite por correo folleto a quien lo pida.